

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/4660 /

ANT. : Oficio 5874 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

06 NOV. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 5874 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el diputado Carlos Valcarce ha solicitado del Poder Ejecutivo, la reiteración del Of. 2717 de 20 de marzo de 1991.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 05 de noviembre de 1991, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 05 de diciembre 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

JULIO RETAMAL AVILA  
Jefe Of. Correspondencia

JRA/esr

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/23050)
- 3.- Correlativo